

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Matemática

Unidad Curricular: Pedagogía

Formato: Asignatura

Profesora: Graciela Zarzavilla

Régimen de cursado: 1º cuatrimestre

Curso: 1º

Nº de horas presenciales: 5

Nº de horas de gestión curricular: 2

Ciclo lectivo: 2014

Régimen de Correlatividades: Para acreditar Instituciones Educativas de 2º año, el alumno, debe haber acreditado esta unidad curricular.

1-Fundamentación

“Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo – docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita” (DCM-DGE).

La educación es una actividad cultural mediante la cual el sujeto participa activamente en la sociedad y se inserta en la escuela con un patrimonio de normas y valoraciones que los educadores deben ayudar a descubrir y potenciar.

En tanto fenómeno social aborda complejas tensiones, resolviéndolas desde una postura tomada en relación a los valores, reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con otro que se aborda holísticamente.

“Hacer educación o pedagogía sin una visión de la vida, del hombre y su destino, sin una idea clara de la naturaleza y su relación con el hombre, es un riesgo de transformarse en una técnica que no estaría en condiciones de resolver problemas relacionados con la conducta humana, ni ofrecer una visión de perfección”. (Bazán Campos)

2-Objetivos generales

- Comprender a la pedagogía en tanto disciplina científica que reflexiona sobre la educación y el aprendizaje como fenómenos sociales en circunstancias históricas particulares.
- Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX.
- Descubrir las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad, desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.
- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.
- Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas.

3-Contenidos

A-Conceptuales:

EJE 1- Educación y Pedagogía.

La educación como práctica social; como producción humana. Las distintas acepciones etimológicas del vocablo educación. Potencialidad y condiciones. Superación de dicotomías. Los agentes educadores. Sentido de la educación, la relación conflictiva entre la producción y reproducción social, entre educación y poder. El fenómeno educativo, categorías de análisis.

La pedagogía. Etimología. Recorrido histórico de los aportes de grandes pedagogos y su influencia actual. La Pedagogía como arte, como técnica y su status científico como ciencia. Diferentes modelos de institucionalizar la educación. Educabilidad y Pedagogía, tipos. Las nuevas pedagogías. La Pedagogía socio crítica. Estado pedagógico actual y sus emergentes en la educación secundaria. Los jóvenes y el saber.

EJE 2- El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo. Los psicodinamismos implícitos en las interrelaciones: la identificación; la proyección. La transferencia afectiva. Los valores en educación y su dimensión ética.

EJE 3- La transmisión de la cultura y la posibilidad de la creatividad.

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. Cultura y educación. La transmisión de la cultura. La dialécticidad e intencionalidad del fenómeno educativo. La doble direccionalidad: intra e intergeneracional. La tensión entre instrucción y educación como proceso permanente de desarrollo de la persona. El aula como lugar de encuentro con la cultura. Rol docente. Competencias pedagógicas para desarrollar su práctica.

B-Procedimentales:

- Diferenciación y análisis de los aportes de grandes pedagogos y su influencia en la docencia hoy.
- Identificación de los principales componentes educativos que habrán de fundamentar la práctica docente.
- Descubrimiento de las principales tensiones que se manifiestan en las consideraciones pedagógicas y enunciación de soluciones provisorias.
- Formulación de hipótesis relacionadas con las futuras competencias pedagógicas del rol docente, desde una perspectiva mercedaria.

C-Actitudinales:

- Iniciarse en el descubrimiento de la identidad carismática mercedaria de la propuesta educativa institucional.
- Desarrollo de la actitud reflexiva, ética y de apertura intelectual, frente a los saberes estructurantes abordados.
- Valoración de los procesos colectivos de aprendizaje, participando reflexivamente en las actividades propuestas.
- Seguridad y autonomía en la expresión individual de las competencias desarrolladas.

4-Estrategias metodológicas

A-En clase:

- Estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Producción de actividades de aprendizaje, a través de la elaboración de esquemas, ejemplos, analogías, que permitan presentar y organizar contenidos.
- Lectura y análisis de textos y videos.
- Discusiones grupales.
- Estudio de casos: elaboración y análisis de informes.
- Exposición dialogada.
- Técnicas grupales que faciliten la revisión de experiencias previas, saberes previos y matrices de aprendizaje.
- Producción de informes a partir de guías.

B-Extraclase y/o Aula virtual:

- Búsqueda, registro e interpretación y elaboración de material bibliográfico para ser trabajado en clase.
- Evaluación de trabajos solicitados a los alumnos.
- Visita a páginas web de interés relacionadas con el nivel de Educación secundaria y su pedagogía.
- Consulta de estudiantes previo a los exámenes finales.
- Uso del aula virtual para la realización de un trabajo práctico por eje temático.

C-Horas de Gestión Curricular: serán cumplidas con la organización y ejecución de la Etapa de Ambientación del Taller de pre-ingreso 2014.

5- Régimen de Asistencia:

El alumno deberá cumplir con una asistencia mínima del 60% de los encuentros presenciales. Caso contrario, rendirá examen global por inasistencia.

Según Art. 24.a. del RAI, un 30% de asistencia, puede realizarse cumpliendo con actividades propuestas en Aula virtual.

Según art 28 del RAI, el global por recuperación de asistencia, para las unidades curriculares del primer cuatrimestre, se realizará en la última semana del cursado.

6- Evaluación

A. De Proceso:

- Presentación de trabajos prácticos individuales y grupales en tiempo y forma, de modalidad oral y/o escrita.
- Aprobación del 80% de trabajos prácticos solicitados.
- Aprobación de los dos exámenes parciales o de sus instancias de recuperación, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos. Si el alumno no aprobase los exámenes recuperatorios y según art 28 del RAI podrá rendir examen global por recuperación de evaluaciones de proceso, al regreso del receso invernal.

B. De Acreditación:

RAI - Art.32. El examen final de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:

- a. En carácter de examen regular: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito (si excediera los 15

alumnos inscriptos a mesa de examen)

b. En carácter de examen libre: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser escrito y oral.

Se definen como requisitos para que el alumno esté en condiciones de rendir el examen libre:

- El cumplimiento de un mínimo de 30% de asistencia.
- Haber desaprobado todas o alguna/s de las evaluaciones de proceso definidas en la planificación de la unidad curricular.
- Comunicarse con el profesor de la unidad curricular y/o coordinador de carrera, a los fines de cumplimentar las instancias de acompañamiento de su trayectoria estudiantil, por los medios que el caso requiera. Se dejará constancia por escrito del proceso de acompañamiento, adjuntándolo al legajo del alumno.

c- Sobre el **examen libre**:

- El final de los alumnos en condición de examen libre, deberá ser conformado por un tribunal, en un mismo día, en horario estipulado por la Institución.
- El alumno regular y el alumno en condición de examen libre deberán rendir con la misma planificación.
- El profesor, fijará horario de consulta, en el que podrá requerir trabajos específicos si considera necesario, para contribuir a la comprensión de los contenidos estructurantes. La asistencia del estudiante a la consulta quedará asentada en el registro de clase, no siendo excluyente para la administración del examen.
- La parte escrita del examen tendrá una duración de hasta 80 minutos. Su aprobación será necesaria para pasar a la instancia oral.
- Ambas instancias (escrita y oral) deberán aprobarse con un mínimo de 4 puntos.
- Cada instancia tendrá relación con la otra, pero su puntaje será independiente, es decir tanto la escrita como la oral tendrán un máximo de 10 puntos respectivamente.
- La calificación final que quede registrada en los dispositivos administrativos correspondientes será *la ponderación* de la instancia escrita y oral.
- El alumno en condición de examen libre que rinda hasta 3 veces mal ó 2 ciclos académicos, recursará la unidad curricular.

7-Bibliografía y páginas web.

- Gvirtz, Silvina y otras, **La Educación de ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía.** Aique. Bs.As. 2011
- Bazán Campos, Domingo, **El oficio del Pedagogo.** Homo Sapiensa. Rosario 2008. Capítulo 1.
- Tizio, Hebe (coordinadora) **Reinventar el vínculo educativo: aportes de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis.** Gedisa. Barcelona 2005. Capítulo 1. El vínculo educativo, por Violeta Nuñez.
- Allidière, Noemí **El vínculo profesor alumno.** Ed. Biblos-Bs.As.2002
- Petty, Miguel S.J. **El desafío de educar hoy.** Hacia un paradigma pedagógico personalista. 1° ed. Bs. As. -Ed. Bonnum- 2010
- Aguilar, Mario y Bize; Rebeca **Pedagogía de la Intencionalidad-1° ed.** Rosario- Homo Sapiens. 2011.
- Serra, Silvia, **Autoridad, violencia, tradición y alteridad: la pedagogía y los imperativos de la época.** 1° ed.-Bs.As. Ed. Novedades Educativas.2005
- Ley de Educación Nacional **Nº 26. 206.**
- Allud, Andrea y otro, **Los gajes del oficio.** Aique B.As. 2009
- Coronado, Mónica, **Competencias docentes.** Noveduc. Bs.As. 2009
- Agerrondo, Inés, **Grandes Pensadores.** Historia del pensamiento pedagógico occidental. Papers. Bs.As. 2005

http://books.google.com.ar/books?id=kxSWZYjTOwYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

<http://www.odiseo.com.mx/2006/07/print/cerezo-corrientes.pdf>

- Cerezo Huerta, **Corrientes pedagógicas contemporáneas**. Odiseo, revista electrónica de pedagogía, 4, (7) 2006

<http://www.odiseo.com.mx/2006/07/print/cerezo-corrientes.pdf>

- **Pedagogía, definición, métodos y modelos.**

<http://es.scribd.com/doc/38972982/Modelos-Pedagogicos>

- **Historia de la pedagogía**

<http://pedagogia.mx/historia/>

- **Pedagogos siglo XX**

<http://decroly.com/decrolydigital/2011/06/14/pedagogos-del-siglo-xx-el-metodo-de-proyectos/>

- <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/transmision-cultura-educacion-verdadera/transmision-cultura-educacion-verdadera.pdf>

- <http://www.rieoei.org/deloslectores/2871Ortiz.pdf> (dialéctica)

¿Un método dialéctico para las ciencias de la educación?

- <http://educayfilosofa.blogspot.com.ar/2012/03/un-metodo-dialectico-para-las-ciencias.html>

- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/plan-nacional-para-la-educacion-secundaria/>

Otra bibliografía será consignada en clase oportunamente.

Prof. Graciela Zarzavilla